



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

561

Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2022/00019842R

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Ivan Torres Ramon en representación de la entidad Asociación Celeste Ibiza para la declaración de interés general en suelo rústico para la implantación de una escuela de infantil y primaria de pedagogía Waldorf en un edificio existente, en can Pep Xicó, camino des Fornás, DS can Xico Mosson 54, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente nº 2022/00019842R).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 19 de enero de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres